



Colegio de Abogados del Departamento Judicial Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As.) Tel-Fax: (02245) 441592 / 443838/ 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

Created by Unregistered Version

CIRCULAR N° 2499/16

Dolores, 30 de marzo de 2016.-

REF: “MAÑANA VENCIMIENTO CUOTA ANUAL MATRICULA AÑO 2016”

UNREGISTERED

Estimado matriculado:

Created by Unregistered Version

Le recordamos que mañana 31-03-2016, vence el pago íntegro de la Cuota Anual Matrícula. No obstante, dicho pago podrá realizarse en cuatro (4) cuotas de DOS (2) JUS ARANCELARIOS, con vencimientos el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 30 de noviembre de 2016, respectivamente.

La cancelación de la matrícula o de cada cuota, deberá efectivizarse en la cantidad de pesos equivalentes al valor del Jus Arancelario vigente, convertido al momento de su efectivo pago.

UNREGISTERED

En los casos en que se optare por la

Created by Unregistered Version

cancelación en cuatro cuotas, la falta de pago de la primera cuota hará caducar la extensión del mencionado plazo y tornará exigible la totalidad del importe fijado.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-